

COMUNICADO N° 517
Lunes, 26 de julio del 2021.

Este miércoles la Operación PanavaC-19, que lidera el presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, continuará con el proceso de vacunación en 10 circuitos a nivel nacional a través de barridos a partir de los 16 años y en las áreas de difícil acceso desde los 12 años.

Para el circuito 5-1 (Chepigana, Santa Fe de Darién y Sambú) y en el 5-2 (Pinogana y Cémaco) se dispuso que el barrido se realice desde los 12 años, esto sectores enmarcan toda la Comarca Emberá – Wounaan y la provincia de Darién.

Del mismo modo en el circuito 9-3 (Calobre, Cañazas, San Francisco y Santa Fe) en la provincia de Veraguas se aplicará la vacunación de Pfizer desde los 12 años.

Barrido desde los 16 años

Para el miércoles también se estableció iniciar el barrido, pero desde los 16 años en los circuitos 2-2 (Antón), 2-4 (Aguadulce), 4-3 (Bugaba y Tierras Altas), 4-5 (Boquete, Dolega Gualaca), 8-1 (Arraiján), 8-6 (San Miguelito) y 9-1 (Santiago).

En los circuitos cuyo proceso de vacunación sea desde los 16 años, también se inmunizará a los mayores de 12 años con enfermedades crónicas, o con discapacidad certificadas por la Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis).

Vacunación a damnificados en albergues de Bocas del Toro

Este lunes continuaron las intervenciones sanitarias en los nueve (9) albergues habilitados temporalmente en la provincia de Bocas del Toro, por lo cual, el Ministerio de Salud destinó 1000 dosis de la vacuna Pfizer, para inmunizar a los afectados por las inundaciones registradas en esta provincia.

La dirección regional de Bocas del Toro informó que se mantiene un equipo de promoción de la salud desarrollando un trabajo exhaustivo debido a que un alto porcentaje de los damnificados ha rechazado la opción de recibir la vacuna contra la COVID-19.

Entre otras acciones se realizó: atención médica, toma de hisopados por los Equipos de Respuesta Rápida (ERR), saneamiento ambiental, se inspeccionaron las condiciones sanitarias de los albergues y promoción de la salud y se brindó orientación de seguir las medidas de autocuidado para prevenir contagios del COVID-19.

Medidas de toque de queda a partir de este lunes 26 de julio

A partir de hoy lunes, 26 de julio en el distrito de Panamá inicia el cambio en el de toque de queda de 12:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a domingo (todos los días de la semana).

La medida establecida mediante el Decreto Ejecutivo N° 805 del 23 de julio del 2021, destaca que sobre esta disposición quedan exceptuados los corregimientos de Pacora, Alcalde Díaz, Chilibre, Caimitillo, Ernesto Córdoba Campos, y Las Cumbres, al igual que el distrito de San Miguelito, donde el toque de queda será de 10:00 p.m. a 4:00 a.m.

El decreto también destaca que desde este lunes 26 se establece toque de queda de 12:00 a.m. a 4:00 a.m. en los distritos de Alanje Remedios, Renacimiento, San Félix, Tolé y San Lorenzo (Chiriquí), mientras que en el resto de la provincia continua la medida de 10:00 p.m. a 4:00 a.m.

En tanto en los distritos de Soná, La Mesa, Santiago (Veraguas), se levanta la media de cuarentena total los domingos a partir del este fin de semana y continua el toque de queda de 10:00 p.m. a 4:00 a.m.

Del mismo modo en el distrito de Donoso provincia de Colón se establece desde este lunes un toque de queda de 12:00 a.m. a 4:00 p.m.

Informe de vacunación

Esta tarde el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Ministerio de Salud (MINSa) reportó que hasta la fecha en Panamá se han aplicado 2,292,535 dosis de la vacuna contra la COVID-19 de las casas AstraZeneca y Pfizer.

Informe por región

En la provincia de Coclé se colocaron hoy lunes 216 dosis de Pfizer de acuerdo a un corte realizado a las 2:00 pm, mientras que en Veraguas se aplicaron 1,860 dosis de Pfizer, en Colón 1,333, Chiriquí 198 dosis de Pfizer y 150 de AstraZeneca, mientras que Los Santos inmunizaron a 855 personas con AstraZeneca.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 127,853,612 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 194,321,091 casos positivos por COVID-19 acumulados y 4,162,527 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.1%.

Para el día de hoy en Panamá se contabilizan 410,678 pacientes recuperados, 495 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 430,444.

COMUNICADO

A la fecha se aplicaron 5,939 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 8.3%.

En las últimas 24 horas se han registrado 8 defunciones y se actualiza 1 defunción de fechas anteriores que totalizan 6,768 acumuladas, para una letalidad del 1.6 %.

Los casos activos al día de hoy suman 12,998. En aislamiento domiciliario se reportan 12,225 de los cuales 11,845 se encuentran en casa y 380 en hoteles. Los hospitalizados suman 773 y de ellos 649 se encuentran en sala y 124 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).

